Ayuntamiento de Laredo

ANEXO III

RELACIÓN DE MÚSICOS
BANDAS DE MÚSICA Y CHARANGAS 2027

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN

(Mínimo, 15 componentes)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTRUMENTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		

- **FOTOGRAFÍAS**: Las agrupaciones de carnaval que concurran a cualquiera de las modalidades señaladas anteriormente, deberán enviar al Tfno. 646 615 919, vía WhatsApp, el día de Carnaval (6 de febrero) , antes de las 17:00 h., y el Día del Entierro de la Sardina (13 de febrero), antes de las 19:30 h., fotografías de la agrupación; y de cada una de las modalidades en las que se haya formalizado la inscripción; artilugio; y, o Banda de música/charanga (músicos e instrumentos), indicando el nombre de la agrupación de carnaval. **No se admitirán fotografías fuera de plazo.**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos, le informamos que los datos personales que Vd. nos facilite serán incorporados a nuestros ficheros automatizados para uso exclusivo del Ayuntamiento de Laredo con la finalidad de tramitar gestionar la solicitud realizada. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, previstos en la ley, haciéndonos llegar una comunicación mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Laredo, Avenida de España 6, 39770 Laredo.